



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *11 de Mayo* de 2001.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2106/00 y sus modificatorias Nros. 2253/00 y 110/01, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres a continuación se detallan- con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción, que a continuación se detallan:

Juzgado N° 43	Adrián Jorge GARCIA LOIS
Juzgado N° 44	María Fernanda DE LOYOLA
Juzgado N° 45	Marcelo Angel MACHADO
Juzgado N° 46	Pablo Ricardo PARRAL
Juzgado N° 47	Carlos Alberto HAIEK
Juzgado N° 48	Rosa María GUIDO
Juzgado N° 49	Carina Nancy RODRÍGUEZ Luis Alberto PAGLIETTI

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a contratar -en reemplazo del doctor Diego Ernesto Jaimovitch- a la doctora Karina Mariana ZUCCONI para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, y en reemplazo de la doctora Karina Zucconi al doctor Francisco José Ulloa, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45 ambos a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre del corriente año, .-

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

4°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Firma]
JUNIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION